

4 de octubre de 2010

Sr. Francesc Furné i Jardí.

Cap de Relacions Laborals a FGC.

Desde hace unos días se han instalado en las puertas de acceso a vías, estación y dependencias de Martorell Enllaç unos dispositivos electromagnéticos que solo permiten abrir las puertas correspondientes mediante una tarjeta personalizada de los empleados. Ésta es distinta a la que ya tenemos e incompatible con otras y, paralelamente, se han anulado las cerraduras con la llave de seguridad unificada.

Los empleados nos estamos encontrando que estos dispositivos están impidiendo el libre acceso de los trabajadores a las instalaciones, principalmente en nuestro horario laboral, pero más aún fuera de este. Se nos está impidiendo a los representantes sindicales y a los trabajadores que no están en su horario laboral el libre acceso a nuestras dependencias para realizar nuestras funciones, en mi caso, y para realizar gestiones administrativas, (dejar o recoger documentación), en otros.

Sobre el personal que se encuentra de servicio, los que no tienen residencia en ME, que no son pocos, se ven impedidos para acceder en su tiempo de descanso a los lavabos, comedores y dependencias de descanso de la residencia, así como al bar de la estación. También se están encontrando graves problemas para acceder a las unidades y material de mercancías situadas en el depósito y talleres.

Considero que la empresa, ya sea por descuido o intencionadamente, se ha excedido aplicando estas acciones restrictivas de libre acceso a los trabajadores, que además de considerarlas impropias, dificultan considerablemente la realización de nuestras funciones.

Para finalizar, decirle que con estas medidas, y una vez más, volvemos a ser una empresa pionera y única en el mundo, por gastar dinero innecesariamente en tiempos de crisis y austeridad, en vez de utilizarlo en más y mejor formación, más seguridad, etc.

Atentamente,

Jordi Giménez i Martín.

Secretari de Negociació Col·lectiva del SEMAF a FGC.
Membre del Comitè d'Empresa per SEMAF.